

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD**

Medellín, Cinco (5) de Abril de Dos Mil Veintiuno (2021)

Radicado: 2021-00216

Asunto: Resuelve Solicitud

Conforme a la solicitud que antecede, se informa al apoderado de la parte actora que el oficio Nro. 357 del 1 de marzo de 2021 dirigido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur ya fue enviado por este Despacho al correo electrónico de esta entidad el día 12 de marzo de 2021. La respectiva prueba de envío podrá ser consultada en el siguiente enlace:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/cmpl16med_cendoj_ramajudicial_gov_co/EQaM6cc9Fd5OkS_ZjRo8uEgB1lOQQsuyS87RhsUq0sjisQ?e=TD6zHc

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente

MARLENY ANDREA RESTREPO SÁNCHEZ

JUEZ

NAT

JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL

Se notifica el presente auto por

ESTADOS Nro. 54 _____

Hoy, 6 de abril de 2021 a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA PELÁEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIA

Firmado Por:

**MARLENY ANDREA RESTREPO SANCHEZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 016 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

dc887d1595d14b3a9cb51d31ddaa8c8913760a733667bdca1886111749abdbfc

Documento generado en 31/03/2021 12:14:14 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**